

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA SAN RAFAEL S.A (H.S.R), CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2020.

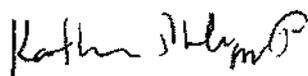
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil veinte, a las diecisiete horas (17h00), en la sala de sesiones ubicada en el Penthouse (8vo. piso) del Edificio Executive Center, situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J.J. Orrantia de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **HACIENDA SAN RAFAEL S.A. (H.S.R.)**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- La compañía BEAUPORT S.A. debidamente representada por los señores Gustavo Heinert Musello y José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente respectivamente, como propietaria de 62'499.999 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 99.9999984% del capital. 2.- La compañía VINDELCORP S.A. debidamente representada por los señores Gustavo Heinert Musello y José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente respectivamente, como propietaria de 1 acción ordinaria, liberada y nominativa que da derecho a igual número de votos, equivalente al 0.0000016% del capital. Actúa como Presidente de la Junta, ante la ausencia de su titular, el señor José Antonio Ponce Saa. Ante la ausencia del Gerente General de la compañía, actúa como Secretaria ad - hoc, la Abg. Katherin Philipp Paulson. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La Secretaria ad - hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía HACIENDA SAN RAFAEL S.A. (H.S.R.). b) Que se han recibido los respectivos nombramientos a favor de los representantes de las accionistas. c) Que siendo las diecisiete horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,500.000.00) dividido en 62'500.000 acciones de cuatro centavos de dólar (\$0.04) cada una. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente Ad-hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los puntos que integran el orden del día: 1.- **Informe del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** 2.- **Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.** 3.- **Elección del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2020.** 4.- **Contratación del Servicio de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2020.** De inmediato se pasa a tratar el Primer punto. 1.- **INFORME DEL ADMINISTRADOR, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**- El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los

J

representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como *moción* la aprobación de todos los Informes antes señalados, de manera separada, esto es del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al año 2019. El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la *moción* presentada u otra *moción* alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la *moción*. Sometida que fue a votación la *moción*, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco, resuelve aprobar los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al año 2019. De inmediato se pasa a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: **2.- ESTADO FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN CASO DE HABERLOS.**- En la misma línea, el Presidente Ad-Hoc de la sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al año 2019 han sido retirados por los accionistas concurrentes. Luego la secretaria ad - hoc pasa a dar una explicación del Estado de Situación Financiera y del Resultado Integral del ejercicio económico 2019 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US\$362,371.20, por lo tanto, no hay utilidad que repartir. La compañía BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, propone como *moción* la aprobación de Estado de Situación Financiera y del Resultado Integral del ejercicio fiscal en mención. El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la *moción* presentada u otra *moción* alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la *moción*. Sometida que fue a votación la *moción*, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 y el Resultado Integral del ejercicio en mención. Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden del día: **3.- ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.**- Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como *moción* que para el cargo de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 se elija al señor CPA. Christian Gamarra Veliz. El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la *moción* presentada u otra *moción* alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la *moción*. Sometida que fue a votación la *moción*, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco, resuelve elegir al CPA. Christian Gamarra Véliz Comisario para el ejercicio económico del año 2020. Se entra a tratar y resolver el Cuarto punto del orden del día: **4.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.**- Toman la palabra los representantes de la compañía BEAUPORT S.A. y proponen como *moción* que se *contrate* a la firma Hansen - Holm & Co. como Auditores Externos para el año 2020. La compañía VINDELCORP S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la *moción*. Sometida que fue a votación la *moción*, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco, resuelve *contratar* a la firma Hansen - Holm & Co. como Auditores Externos para el año 2020. Por no haber más asuntos de que tratar el

Presidente Ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva. Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos (17h55), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron. Por Secretaria, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia los representantes legales del mismo, conjuntamente con el Presidente Ad-hoc y Secretaria ad - hoc, que certifica. **f.-) José Antonio Ponce Saa, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Secretaria ad - hoc de la Junta; ACCIONISTAS: p. BEAUPORT S.A. f.-) José Antonio Ponce Saa, Gerente; f.-) Gustavo Heinert Musello, Vicepresidente; p. VINDELCORP S.A. f.-) José Antonio Ponce Saa, Gerente; f.-) Gustavo Heinert Musello, Vicepresidente.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 26 de junio de 2020.



**ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA**

